

De: JUZGADO 1 MIXTO 8vo. DISTRITO CERRALVO

Enviado el: jueves, 29 de enero de 2026 12:04 p. m.

Para: ARCHIVO DE CONCENTRACIÓN, SEDE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA

Asunto: RE: Transferencia Secundaria

Por medio del presente, y en contestación al oficio número 9/2026, signado por el Licenciado Jesús Alberto Rodríguez Rodríguez, Encargado de Archivo de Concentración, de la Dirección del Archivo Judicial del Consejo de la Judicatura del Estado de Nuevo León, le informo que no hay impedimento alguno para que los expedientes que se mencionan en el oficio en comento, sean trasladados a la transferencia secundaria de la citada Unidad de la Dirección del Archivo Judicial.

Comunicación la anterior, que se hace con fundamento en los artículos 1, 3, 9 y 15 del Reglamento de Uso y Servicio del Correo Electrónico del Poder Judicial del Estado de Nuevo León.

Atentamente Licenciado Raúl Antonio Mata Corona.
Secretario Fedatario adscrito al Juzgado Mixto de Primera Instancia
del Octavo Distrito Judicial en el Estado.